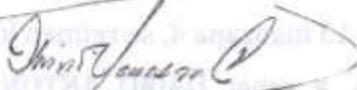


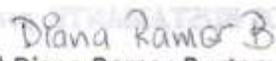
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SEVILAMPRIK CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE  
2016.-**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas situadas en el inmueble ubicado en, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Los Álamos III, villa 13 manzana 4, se reúnen los socios de la compañía **SEVILAMPRIK S.A**, a saber **DAIRO ANTONIO HERRERA CORTINA**, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **DIANA JOSELINE RAMOS BUSTAMANTE**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una ellas las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del capital social de la compañía.- Los accionistas son de nacionalidad panameña y ecuatoriana.- Actúa como Presidente de la sesión, la señorita Diana Ramos Bustamante y como Secretario de la sesión el Señor Dairo Herrera Cortina, Gerente General. Se encuentran presente los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, constatando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía por que se reúnen de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver, informe del comisario y de la administración, sobre los estados financieros y el balance correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.- El Presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el Gerente General luego de dar lectura a los informes pertinentes de la compañía, luego de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los administradores

se resuelve: **Aprobar los informes presentados por el comisario de la compañía y por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la junta general de accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue se reinstaló la sesión con los mismos asistentes ~~quienes~~ firman el acta en señal de aceptación.

  
F) Daíro Antonio Herrera Cortina, accionista

  
F) Diana Ramos Bustamante, accionista